CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO CMC2025-247

Informe Número	002		
Fecha	Noviembre 2025		
Dependencia o proceso:	Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura.		
Nombre Contratista:	Jorge Iván Ospina Fernández	**NIT**	70.928.280-4
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GLP) EN CILINDRO, PARA PROVEER LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA COMPRENDIDO EN SU ÁREA URBANA Y RURAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).		
Número del convenio y/o contrato:	CMC 2025-247	**Periodo reportado:**	MES NOVIEMBRE AÑO 2025

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Alcalde Municipal, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades **FINAL**; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

VALOR COBRADO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCEUNTA MIL PESOS ($3.850.000) M/CTE

AUTORIZACION DEL PAGO:

Declaro que, una vez verificado el valor cobrado en la cuenta de cobro, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la cuenta de cobro presentada la cual se relaciona a continuación, por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
2.3.2.02.01.003 (Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	00563 del 01/10/2025	00954 del 29/10/2025	$ 7.000.000
2.3.2.02.01.003 (Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	00657 del 20/11/2025	01013 del 25/11/2025	$ 3.298.516

Periodo que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Periodo
MES: NOVIEMBRE	FEL-377	$ 3.850.000

Valor inicial del contrato	$ 7.000.000
Valor OTRO SI	$ 3.298.516
Valor total del contrato	$ 10.298.516
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)	$ 10.285.000
Saldo del contrato	$ 13.516

VERIFICACIÓN DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

Andrés Urrea

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jéssica Alejandra Ríos Tirado	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Contratista PAE	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

INFORME DE SUPERVISION No. 002
CONTRATO DE SUMINISTRO No. CMC2025-247

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA**
NIT:	**890.982.489-1**
CONTRATISTA:	**JORGE IVÁN OSPINA FERNÁNDEZ**
NIT:	**70.928.280-4**
DOMICILIO:	**ANORI**
OBJETO:	SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GLP) EN CILINDRO, PARA PROVEER LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA COMPRENDIDO EN SU ÁREA URBANA Y RURAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).
VALOR INICAL:	**SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO.**
VALOR OTRO SI:	**TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS ($3.298.516)**
VALOR TOTAL:	**DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS ($10.298.516)**
PLAZO:	El plazo será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia del calendario escolar, el veinticuatro (30) de noviembre de 2025.
C.D.P. Nº	**00563 del 01/10/2025** **00657 del 20/11/2025**
RUBRO:	2.3.2.02.01.003 (Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
RÉGIMEN:	**COMÚN**

En Anorí Antioquia, en el mes de NOVIEMBRE de 2025, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y

de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha:

Descripción de la actividad ejecutada	Evidencias de la ejecución
El Proveedor proporcionó y brindó las condiciones necesarias para el suministro y la entrega de los cilindros de gas propano en los lugares indicados por el supervisor. El proveedor garantizó el transporte y entrega efectiva de los cilindros de gas en los lugares indicados por el supervisor respetando el valor plasmado en el estudio de costo realizado para el transporte en caso de ser subcontratado. La entrega de los cilindros de gas no excedió los 4 días hábiles a partir del momento que el supervisor realizó el pedido. El contratista asumió los riesgos de conservación y de mantenimiento, el buen estado de los cilindros, para ello organizó y empaquetó los mismos con el fin de evitar daños, averías, roturas o demás situaciones que puedan afectar el estado y contenido del GLP, en caso de afectaciones. Llevó un correcto registro del suministro despachado.	En el informe de supervisión, se pudo constatar que el contratista Jorge Iván Ospina Fernández, presenta los siguientes anexos, como evidencias de las actividades realizadas Se anexan registros fotográficos, como evidencia para el informe de actividades.

1. **RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES – DIA	VALOR
PENSIÓN	2025 noviembre	2025-11-27	$ 227.800
SALUD	2025 noviembre	2025-11-27	$ 178.000
TOTAL			$ 405.800

2. **GARANTIAS**

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2017, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley.

#	*AMPARO*	*SUFICIENCIA*	*VIGENCIA*
1.	*Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO.*	*10% del valor del CONTRATO.* *En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria*	*Vigencia del CONTRATO y 4 meses más (término estimado para la liquidación)*

3. **ANEXOS**

a) Pago de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL, CFF)
b) Informe de actividades.
c) Informe de Supervisión.
d) Factura Electrónica.
e) Evidencia Fotográfica.
e) Certificado de recibo a entera satisfacción.
f) Certificado Parafiscales.
f) Tarjeta Profesional Contador.
f) Certificado Junta Central de Contadores.
f) Certificación Cuenta Bancaria.

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión

Lo anterior se expide para trámite de pago

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jéssica Alejandra Ríos Tirado	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Contratista PAE	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

MUNICIPIO DE ANORI
Nit: 890982489

ORDEN DE COMPRA

Nº documento: 0000001351

Fecha: 12/12/2025

Responsable: 70928280: JORGE IVAN OSPINA FERNANDEZ

Observación: CONTRATO DE SUMINISTROS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA NRO CMC2025-0247 CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GLP) EN CILINDRO, PARA PROVEER LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO ANORÍ, ANTIOQUIA COMPRENDIDO EN SU ÁREA URBANA Y RURAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR(PAE).

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
10000200001-0000	GAS PROPANO	PIPETA	5	385.000,00	0,00	0,00	1.925.000,00
10000200001-0000	GAS PROPANO	PIPETA	14	137.500,00	0,00	0,00	1.925.000,00
						Total sin IVA ni INC:	**3.850.000,00**
						Total IVA:	**0,00**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**3.850.000,00**

Valor en letras: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Gustavo A. C.

ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA DEL ALMACENISTA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet

Impreso por: JOHN ESLEVIS CARVAJAL CAÑAS, el día: viernes, 12 de diciembre de 2025 siendo las: 9:53:07

MUNICIPIO DE ANORI
Nit: 890982489

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000001499

Fecha: 12/12/2025

Proveedor: 70928280: JORGE IVAN OSPINA FERNANDEZ

Observación: CONTRATO DE SUMINISTROS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA NRO CMC2025-0247 CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GLP) EN CILINDRO, PARA PROVEER LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO ANORÍ, ANTIOQUIA COMPRENDIDO EN SU ÁREA URBANA Y RURAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR(PAE).SEGÚN ORDEN DE SUMINISTRO- FACTURA N –FEL-377

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
10000200001-0000	GAS PROPANO	PIPETA	5	385.000,00	0,00	0,00	1.925.000,00
10000200001-0000	GAS PROPANO	PIPETA	14	137.500,00	0,00	0,00	1.925.000,00

Total sin IVA ni INC:	**3.850.000,00**
Total IVA:	**0,00**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**3.850.000,00**

Valor en letras: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

FIRMA DEL ALMACENISTA

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_alta_cons - Versión AriesNet

Impreso por: JOHN ESLEVIS CARVAJAL CAÑAS, el día: viernes, 12 de diciembre de 2025 siendo las: 9:57:29

MUNICIPIO DE ANORI
Nit: 890982489

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000001454

Fecha: 12/12/2025

Responsable: 1017138146: ANDRES CAMILO URREA CASTRO

Observación: CONTRATO DE SUMINISTROS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA NRO CMC2025-0247 CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GLP) EN CILINDRO, PARA PROVEER LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO ANORÍ, ANTIOQUIA COMPRENDIDO EN SU ÁREA URBANA Y RURAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR(PAE).SEGÚN ORDEN DE SUMINISTRO- FACTURA N –FEL-377

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
10000200001-0000	GAS PROPANO	PIPETA	5	385.000,00	0,00	0,00	1.925.000,00
10000200001-0000	GAS PROPANO	PIPETA	14	137.500,00	0,00	0,00	1.925.000,00
						Total sin IVA ni INC:	**3.850.000,00**
						Total IVA:	**0,00**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**3.850.000,00**

Valor en letras: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Gustavo A. E.

ALCALDE MUNICIPAL

Andrés Urrea

FIRMA DEL RESPONSABLE

FIRMA ALMACENISTA

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet

Impreso por: JOHN ESLEVIS CARVAJAL CAÑAS, el día: viernes, 12 de diciembre de 2025 siendo las: 10:01:25

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO PROCESO MODALIDAD DE MNIMA CUANTÍA Nro. CMC2025-247 CELEBRADO ENTRE JORGE IVÁN OSPINA FERNÁNDEZ Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ - ANTIOQUIA.

OBJETO: SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GLP) EN CILINDRO, PARA PROVEER LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA COMPRENDIDO EN SU ÁREA URBANA Y RURAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANORÍ

CONTRATISTA: JORGE IVÁN OSPINA FERNÁNDEZ

VALOR: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS ($10.298.516) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia del calendario escolar, el treinta (30) de noviembre de 2025.

FECHA INICIO: 29 de octubre de 2025

FECHA TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2025

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo de la Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro).

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE ANORI,** identificado con NIT 890-982.489-1, que en adelante se denominada **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **INVERSIONES OF**, identificado con **NIT 70.928.280-4**, con representante legal **JORGE IVÁN OSPINA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **70.928.280**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y **ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato de suministros, no quedando obligaciones pendientes por ejecutar, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte de la presente Acta de recibo y terminación.

2. Sin perjuicio de la presente Acta, el Municipio de Anorí se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los

mismos durante la vigencia de pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma por quienes intervienen el treinta (30) día del mes de noviembre de 2025.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde

JORGE IVÁN OSPINA FERNÁNDEZ
Contratista

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jéssica Alejandra Ríos Tirado	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Contratista PAE	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA CMC2025-247

OBJETO: SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GLP) EN CILINDRO, PARA PROVEER LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA COMPRENDIDO EN SU ÁREA URBANA Y RURAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANORÍ

CONTRATISTA: **JORGE IVÁN OSPINA FERNÁNDEZ**

VALOR: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS ($10.298.516) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION: El plazo será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia del calendario escolar, el treinta (30) de noviembre de 2025.

FECHA INICIO: 29 de octubre de 2025

FECHA TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2025

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo de la Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro).

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE ANORI,** identificado con NIT 890-982.489-1, que en adelante se denominada **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **INVERSIONES OF**, identificado con **NIT 70.928.280-4**, con representante legal **JORGE IVÁN OSPINA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **70.928.280**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y **ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato de suministros, no quedando obligaciones pendientes por ejecutar, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **HISTORICO**

1.1 Tipo de contrato: Contrato de mínima cuantía
1.2 Número del contrato: CMC2025-247
1.3 Fecha suscripción contrato: Veintinueve (29) días de octubre de 2025.
1.4 Valor contrato: Diez Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Dieciséis Pesos ($10.298.516) M/CTE
1.5 Plazo: El plazo será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia del calendario escolar, el treinta (30) de noviembre de 2025.
1.6 Acta de inicio: 29 de octubre de 2025
1.7 Adiciones: SI
1.8 Prorrogas: NO

2. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO**

2.1 El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones, actividades estipuladas en el mismo y reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte del expediente contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas referente a la obligación)
1.Proporcionar y brindar las condiciones necesarias para el suministro y la entrega de los cilindros de gas propano en los lugares indicados por el supervisor.	- Durante la ejecución del contrato el proveedor brindo las condiciones necesarias en lo pertinente al suministro y entrega de los cilindros de gas en cada uno de los lugares indicados
2.El proveedor deberá garantizar el transporte y entrega efectiva de los cilindros de gas en los lugares indicados por el supervisor respetando el valor plasmado en el estudio de costo realizado.	- El proveedor garantizo el transporte de los cilindros de gas a los lugares indicados, sin realizar costos adicionales.
3.La entrega de los cilindros de gas no podrá exceder los 4 días hábiles a partir del momento que el supervisor realice el pedido.	- Durante la ejecución del contrato el proveedor fue oportuno en la entrega de los cilindros a las sedes educativas.
4.El contratista se obliga a asumir los riesgos de conservación y de mantener en buen estado los cilindros, para ello de ser necesario empaquetara los mismos con el fin de evitar daños, averías, roturas o demás situaciones que puedan afectar el estado y contenido del GLP, en caso de afectaciones, el contratista deberá cambiar el cilindro que presenta situaciones que puedan afectar el contenido o correcto funcionamiento de los	- Durante la ejecución del contrato no se presentaron cilindros en mal estado o que generaran el cambio por daños o roturas que comprometieran situaciones de peligro.

cilindros, sin que para ello se cause costos adicionales al Municipio de Anorí.	
5.Llevar el un correcto registro del suministro despachado.	- Durante la ejecución del contrato el proveedor llevo un registro adecuado para la entrega del suministro a los docentes.
6.Acogerse a los protocolos y demás indicaciones que el contratante indique y que sean propias del cumplimiento al Decreto 1852 de 2015, expedido por el ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento y operación del Programa de Alimentación Escolar PAE.	- Durante la ejecución del contrato el proveedor acato los protocolos para la buena ejecución del programa en el Municipio.
7.Las demás que surtan del objeto contractual.	- Durante la ejecución del contrato el proveedor estuvo atentos a colaborar en todo lo relacionado al programa.

2.2 Se verificó la entrega por parte del contratista de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PIPETA DE GLP DE 33 LBS	Unidad	44	$ 137.500	$ 6.050.000
2	PIPETA DE GLP X 100 LB	Unidad	11	$ 385.000	$ 4.235.000
		TOTAL			$ 10.285.000

3. INFORME ADMINISTRATIVO

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago Arl	Aportes Cajas	Total, pagado en el período
2025-10	90689501	$ 178.000	$ 227.800	$0	$0	$ 405.800
2025-11	91690925	$ 178.000	$ 227.800	$0	$0	$ 405.800

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro Gestor	Proyecto	CDP	Registro Presupuestal

2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.	2024050400001	00563	00954
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.	2024050400001	00657	01013

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución
						$10.298.516	100%
01	$ 6.435.000	FEL-367	18/03/2025	01	$ 6.435.000	$ 3.863.516	62.48%
02	$ 3.850.000	FEL-377		02	$ 3.850.000	$ 13.516	99.86%

5. BALANCE FINANCIERO:

Valor del Contrato	$7.000.000
Adiciones	$3.298.516
Total valor del contrato más adiciones	$10.298.516
Pagos Realizados (Acumulado)	$6.435.000
Valor del presente pago	$ 3.850.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$13.516
Porcentaje de ejecución financiera	99.86%

6. INFORME JURÍDICO:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado	Fecha Aprobación de la Garantía
			Vigencia Desde	Vigencia Hasta		
Seguros Mundial	M-100280564	*cumplimiento	29/10/2025	30/05/2026	$ 700.000	29/10/2025

Seguros Mundial	M-100280564	Calidad del servicio	29/10/2025	30/05/2026	$ 700.000	29/10/2025
Seguros Mundial	M-100280564 ANEXO 1	*cumplimiento	24/11/2025	30/05/2026	$1.029.851	25/11/2025
Seguros Mundial	M-100280564 ANEXO 1	Calidad del servicio	24/11/2025	30/05/2026	$1.029.851	25/11/2025

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. **CMC2025-247**, así como el pago generado por el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Anorí.

Hacen parte integral de la presente acta de Liquidación, los siguientes documentos.
a) Informe final de supervisión
b) Acta de recibo y terminación.

Los documentos soporten de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde

JORGE IVÁN OSPINA FERNÁNDEZ
Contratista

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jéssica Alejandra Ríos Tirado	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Contratista PAE	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación